

**Vicerrectorado de Ordenación Académica**

**GRADO EN ECONOMÍA**

**Justificación del Título**

Los Estatutos de la Universidad de Cantabria señalan en su artículo número 2 que será una función de esta Universidad: "b) La preparación para el ejercicio de actividades profesionales que exijan la aplicación de conocimientos y métodos científicos, así como para la creación artística."

Igualmente el artículo número 52 de esos mismos Estatutos otorga a las Facultades y Escuelas "la gestión administrativa y la organización, dirección y supervisión de las enseñanzas conducentes a la obtención de títulos académicos" siendo el artículo 53 el que delimita como función de las Facultades: " a) La elaboración y propuesta de establecimiento, modificación y supresión de titulaciones y de los Planes de Estudio conducentes a ellas,..."

En cumplimiento de esta función la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales propone, para su aprobación por los órganos correspondientes, un título de Grado en Economía (en adelante GE) que trata de recoger tanto su faceta como disciplina científica relativa a las ciencias sociales, cómo su carácter aplicado e instrumental en muy diversos campos.

Para ello revisando la legislación vigente, observamos que el art. 9 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas Universitarias Oficiales señala que: "las enseñanzas de grado tienen por finalidad la obtención por parte del estudiante de una formación general, en una o varias disciplinas, orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional". Así pues, debemos justificar el interés académico de la formación que ofrece este título de grado pero, siempre teniendo en cuenta el segmento de mercado laboral al que irán dirigidos los futuros graduados.

En este sentido, destacar que la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales ha estudiado la posibilidad de ofrecer grados más específicos, pero dada la reducida dimensión de nuestra Comunidad Autónoma y la diversidad y atomización del mundo empresarial de la región, hemos optado por ofrecer un grado más generalista que permita a nuestros alumnos aprovechar todas las posibilidades y optar a todas las oportunidades de empleo que ofrece el mundo de la Economía General, trasladando la posible especialización a los Posgrados.

Así, el GE, como ciencia social, se encuadra dentro de la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas y se relaciona estrechamente con otras de éste mismo ámbito, tales como la administración y dirección de empresas, el derecho, la sociología, etc. Además, posee unas importantes necesidades instrumentales, lo que la relaciona con estudios como los de naturaleza matemática y estadística.

El interés académico de la titulación GE se justifica por gran demanda demostrada del título LE que le precede, al ser uno de los más solicitados en nuestra

## Vicerrectorado de Ordenación Académica

comunidad académica.

En cuanto al interés científico, es evidente, siendo numerosas las líneas de investigación que, desde sus inicios, vienen desarrollando los grupos de investigación adheridos a esta titulación de GE (<http://www.unican.es/WebUC/Unidades/Investigacion/grupos/index.html>).

Es necesario así formar así también a futuros profesionales de la investigación científica de tipo económico que tras una posterior formación de doctorado sean capaces de abordar problemas pendientes de resolver en el campo de la Economía y de otras ciencias afines. Por otro lado, en la actualidad la Economía está adquiriendo una mayor relevancia y proyección pluridisciplinar que pasa por su importancia además de en los ámbitos científicos tradicionales, en campos ligados a la administración y dirección de empresas, el derecho, la sociología, psicología, etc.

**Desde el punto de vista profesional, el título de GE formará individuos capaces de analizar e interpretar el funcionamiento de la economía en sus vertientes individual y agregada, con el propósito de mejorar el bienestar de la sociedad con el logro de equidad y eficiencia;** y, en general, abordar con rigor el análisis y solución de los problemas económicos y sociales más relevantes. Todo ello se refleja en el variado espectro de empleos a los que acceden.

El objetivo central del título de GE es formar profesionales capaces de desempeñar labores de gestión, asesoramiento y evaluación en los asuntos económicos en general. Esas labores se pueden desarrollar en el ámbito privado o en el público, en la empresa o en cualquier otra institución de relevancia económica y social. El/la graduado/a debe conocer el funcionamiento y las consecuencias de los sistemas económicos, de las distintas alternativas de asignación de recursos, de acumulación de riqueza y de distribución de la renta y estar en condiciones de contribuir a su buen funcionamiento y mejora. En concreto, debe ser capaz de identificar y anticipar los problemas económicos relevantes en cualquier situación concreta, de discutir las alternativas que facilitan su resolución, de seleccionar las más adecuadas a los objetivos y de evaluar los resultados a los que conduce.

**El/la graduado/a en Economía debe ser capaz de:**

- Contribuir a la asignación eficiente de recursos, tanto en el ámbito privado como en el público.
- Aplicar los principios del análisis económico al diagnóstico y resolución de problemas
- Entender el papel de las instituciones en la actividad económica y social
- Emplear instrumentos analíticos en la toma de decisiones
- Aplicar habilidades directivas como trabaja en equipo.
- Integrarse en la gestión empresarial.
- Manejar las tecnologías de la información.

Diversos estudios revelan que el 31% de los graduados en Economía encuentran trabajo antes de finalizar la carrera y el 27% en los tres meses siguientes a finalizar.

Las principales salidas profesionales de esta titulación se pueden dividir en tres

## Vicerrectorado de Ordenación Académica

grandes orientaciones: Autoempleo, oposiciones a todo tipo de administraciones, y como empleados en empresas y organizaciones; todo ello tanto a nivel nacional como internacional (la necesidad de competencias en idiomas es por tanto, ineludible).

Entre las salidas profesionales más habituales de estos/as graduados/as se encuentran la Docencia universitaria y/o investigación, Docencia no universitaria, los servicios de estudios y planificación, la fiscalidad y hacienda pública, el empleo en administraciones públicas, los organismos, el comercio internacionales exterior, la dirección de empresas, y la consultoría y asesoría.